

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL FUNCIONARIA QUE INDICA

DECRETO Nº 2537 .-

CHILLAN VIEJO, 13 de Mayo de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria, Ley Nº 18.883, Art. 118 y Art. 127, Inciso 1º Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en Memorandum Nº 12 de fecha 15 de Enero de 2013 de la Sra. Sara Sotelo Merino, Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, mediante el cual se informa denuncia de ausencia laboral y firma de mismo turno en libro de asistencia, por parte de la Sra. Yohana Cordero Moya, Auxiliar del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, el día 31.12.2012.

La necesidad de investigar los hechos

denunciados.

DECRETO

1.- INSTRUYESE investigación Sumaria tendiente a investigar denuncia de ausencia laboral y firma del mismo turno en libro de asistencia, por parte de la Sra. YOHANA CORDERO MOYA, C.I. Nº 13.858.821-1, Auxiliar del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, Categoría F, Grado 15, el día 31 de diciembre de 2012.

2.- DESIGNASE a la Sra. LORENA EDITH YAÑEZ NAVARRETE, Cédula de Identidad Nº 13.861.040-3, Categoría B, Grado 14, Psicóloga del Cesfam Dr. Federico Puga Borne de Chillán Viejo para que oficie como FISCAL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

A L C A L D E

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UNV/FFV/MGGB/MBR/IDE.

- Sra. Lorena Yánez Navarrete, Fiscal, Administrador Municipal, Directora Cesfam Dr. Federico Puga B., Secretaría Municipal, Departamento Salud Municipal.